



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Teléfono 03878-421388

RESOLUCION N° 279 14

San Ramón de la Nueva Orán, 23 JUN 2014

Expediente N° SO-19.454/13.-

VISTO:

La Resolución N° 024/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la citada resolución, se autoriza a esta Sede a convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Profesor Adjunto – Interino – Dedicación Simple para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, como así también la Comisión Asesora correspondiente.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán toma conocimiento y eleva el cronograma con las instancias del llamado de referencia, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de PROFESOR ADJUNTO - Interino - Dedicación Simple, para la asignatura FÍSICA I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el periodo de designación a partir de la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y por el término de un año.

ARTICULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, indicando que las inscripciones se realizarán en Secretaría de Sede y Dirección Académica de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- Publicidad: 02, 03 y 04 de julio de 2014.-
- Inscripción de Interesados: 23, 24 y 25 de julio de 2014, de 08:00 a 12:00 horas en Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán.
- Cierre de Inscripción: 25 de julio de 2014, horas 12:00.
- Exhibición de Postulantes: 28 y 29 de julio de 2014.
- Impugnación y Recusación: 30 y 31 de julio de 2014.
- Sorteo de Temas: 20 de agosto de 2014, horas 09:00.
- Entrevista y Oposición: 22 de agosto de 2014, horas 09:00.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Coordinación de Carrera y Miembros de la Comisión Asesora para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE ORAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA